

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de agosto de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Juri Ferrer

64

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de agosto de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día diez y siete de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vadel Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Fran Tomas, D. Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos acetal, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

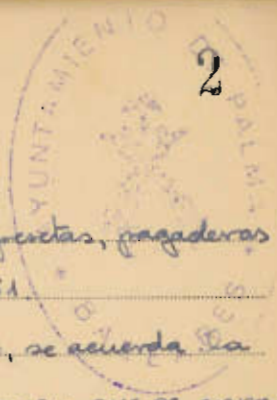
2

Se acuerda aprobar Apendice de la Beneficencia Municipal, correspondiente al año mil dieciséis Padron Beneficencia Municipal 1962.

3

Seguidamente se acuerda aprobar el Apendice del Padrón de la Beneficencia Municipal, correspondiente al año mil novecientos sesenta y dos.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público de



Se aprueba liquidación de los alumbrados de la calle Vidriera, por un total importe de 2.485'75 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 358, Resultas de 1961.

4 Se acuerda adquirir diversos materiales eléctricos. Acto seguido y para atenciones del alumbrado público, se acuerda la adquisición de diversos materiales eléctricos, según resumen que se expone a continuación:

- A Electrica Pericás, 2.056'53 pesetas.
- A Casa José Buades 224'30 pesetas.
- A D. Juan Estela, 150' pesetas.
- A Electrica Pericás, 1754' pesetas.

El gasto total resultante se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

5 Se acuerda adquirir y abonar diversos materiales eléctricos renovación iluminación fachada C. Consistorial. Seguidamente se acuerda adquirir y abonar diversos materiales con destino a la renovación de la iluminación de la fachada de esta Casa Consistorial, a la Casa Electrica Pericás, por un total importe de 1.055'46 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

6 Se acuerda adquisición y pago utensilios trabajo Brigada Electricistas. Seguidamente y para atenciones de la Brigada de Electricistas de este Ayuntamiento, se acuerda la adquisición y pago a Hijo de J. Alberti Salas, de diversos utensilios, como alicates, destornilladores etc. por un importe total de 2.414' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 311 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago al mismo, y por diversos elementos para la citada Brigada, por un valor de 1.920' pesetas, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

7 Se acuerda adquisición y pago para caballos Policía. Seguidamente, y para los caballos de la Policía Municipal, se acuerda la adquisición y pago a Don Guillermo Biliboni, 350 manojos de alfalfa verde y 510 Kgs de avena, por un importe total de 3.372' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Partida 150, del vigente Presupuesto de Gastos.

8 Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Brigada Electricistas. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias realizadas por la Brigada de Electricistas durante las fechas de 21 de junio al 20 de julio, según se expresa a continuación:

- D. Manuel Pericás Mayol, 51 horas 1.402'50 ptas;
- D. Juan Mari Mari 18 horas, 406'60;
- D. Antonio Vidal Angores 14 horas 316'40;
- D. Miguel Cerdó Palmer, 74 horas 1.582'60;
- D. Arnaldo Manera Comas 58 horas 1.241'20;
- D. Bartolomé Mouserrai Bo, 55 horas 1.177';
- D. Estanislao Palau Burg, 19 horas

380-; D. Juan Ribas Orvay 19 horas, 316'54; D. Pedro Mas Gayá 19 horas, 316'54; D. Nadal Jaume Piza 42 horas, 699'72; D. Juan Biliboni Serra 14 horas 233'24; D. Nicolás Loreus Best 58 horas 966'38; D. Antonio Simon Llorens 28 horas 466'48; D. Lorenzo Gomila Familia 12 horas 199'92; D. Juan Juan Calafat 12 horas, 199'92; D. Felio Nigorra Mouserrat 6 horas 99'96; D. Esteban Aloy Alberti 3 horas 49'98; D. Guillermo Martín Pérez 105 horas 1749'30; D. Joaquín Gaita Isern 20 horas 333'20; D. José L. Dozans Pérez 40 horas 666'40; D. Jaime Barcelo Sandra 17 horas 283'22; D. Miguel Julia Jaume 30 horas 499'80; D. José Galla Serra 86 horas 1432'76; D. Juan Pons Pons 23 horas - 366'52; D. Jaime Rosello Juan 20 horas 333'20; D. Camino Vilanova Rife 19 horas 316'54; Total 16.036'82 ptas.

9 Se acuerda recepción y aprobación liquidación de obras y explicación en Cementerio seguidamente se acuerda la recepción de las obras realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, relativas a explanaciones realizadas en el Cementerio Municipal y aprobar la liquidación de las mismas por un valor total importante de 11107'55 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos.

10 Se acuerda adquisición y pago productos farmacéuticos Casa Socorro. seguidamente se acuerda aprobar una propuesta cuyo resumen es como sigue: "Adquirir y abonar a laboratorios Miró, diversos productos farmacéuticos para la Casa de Socorro, por un importe total de 611'35 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

11 Se acuerda adquisición y pago pasas Rayos Equis Casa de Socorro. seguidamente se acuerda aprobar una propuesta cuyo resumen es el siguiente: "Adquirir y abonar a la Drogueria Vila, diversas placas para Rayos Equis, con destino a la Casa de Socorro, por un valor total de 792'30 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

12 Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares. Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación: 1º.- D. Andrés Castell Rovís, construir edificio de dos plantas según planos en solar sito en calle Regalo 2º.- D. Sebastian Gutich Nicolau, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Genc-



ral Bernardo Riera nº 339.

3º - D. Ramon Martinez Hita, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle de los Caídos s/n.

4º - D. Francisco Mut Jansse, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en Carretera de Muchmayor Km. 12.500 (S'Aranyas).

5º - D. Jeronimo Fiol Sastre, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Mateo Fiol.

6º - D. Pedro Palou Rosselló; construir tres plantas segun planos que acompaña en planta baja sito en calle Juan Mestre ang. a Pasaje Lauriert.

7º - D. Bernardino Ordinas Colomar, adición de un tercer piso segun planos que acompaña en finca sito en c/ Soldado Solemats Antolin angular a Soldado Bern Comas.

8º - D. Jaime Beltral Bosch, adición de dos pisos y un ático segun planos que acompaña en planta baja sito en calle Gabriel Carbonell ang. a calle Regalo.

9º - D. Felix Hernandez Blanco, obras de reforma segun planos que acompaña en finca sito en Generalísimo Frances nº 14 bajos.

10º - D. Jose Ganau Roca, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en almacen de planta baja sito en Cno Vicinal de Sant Jordi 15.

11º - D. Rafael Pizá Arnau, arreglar ventanas del mirador cobean do andamios en finca sito en calle Olmos nº 69-2º.

12º - D. Lorenzo Benassar Gort, repicar y culucir paredes interiores cambiar baldosas y cielos rasos de algunas habitaciones y efectuar movimientos de tierras en finca sito en calle Fortuny nº 3 al 11.

13º - D. Juan Bonnet Busquets, reparar y blanquear la fachada y reparar mosaicos piso interior en finca sito en c/ Magallanes 10.

14º - D. Esteban Palmer Moragues, cambiar embaldosado de un local de la finca sito en calle de Socorro nº 104.

15º - D. Vicente Roselló Planas, arreglar mirador tapando grietas en finca sito en calle Olmos nº 139.

16º - D. Miguel Fullana d'Aloupart, embaldosar dos habitaciones y construir dos cielos rasos en el segundo piso de la finca sito en calle Fausto Morell nº 30.

17º - D. Damian Rodriguez Sorio, cambiar embaldosado, hacer un retijo y colocar unos pilas en finca sito en calle Pullan nº 31.

18º - D. Maria Planas Moray, blanquear la fachada de la finca



rita en calle Benicente Mulet nº 39.

19º - S^{ra} Antonia Moragues Juaneda, blanquear la fachada de la finca rita en calle Calvo Sotelo nº 134.

20º - S^{ra} Teresa Maura Salas, cambiar bañera, wáter y lavabo, alcatar paredes del cuarto de baño y embucir unos tabiques en finca rita en calle Santa Rita nº 20

21º - D. Rafael Miquel Fontauberta, convertir ventanas en portal segun croquis que acompaña en local rito c/. Miquel Marques nº 15

22º - D. José Pujol Martorell, colocar plato ducha, lavabo y wáter y embucir cuarto de aseo en segundo piso de la finca rita en c/. Gual Godec nº 35.

23º - D. Juan Bordoy Torres, cambiar bancos cocina y lavadero embucir paredes y construir una pared para separación de sobral, en finca rita en calle Vega nº 34.

24º - D. Pedro Plaza Garcia, cercar de pared unos terrenos rito en calle Maribel.

25º - D. Nicolás Simó Reus, prorroga del permiso de construcción en obras calles 224 (Ca's Capiscol).

26º - S^{ra} Maria Palmer Alberti, reparar zocalo de la fachada y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca rita en Plaza del Progreso nº 35-2º.

27º - S^{ra} Jessie M^{te} Louise Pereira y otro, efectuar movimientos de tierra en terrenos rito en Cno. Vecinal de Genova a Porto-Pi.

1º - D. Bartolomé Juan Sausó, construir edificio compuesto de sótano y ocho plantas destinado a apartamentos en solar rito en calle San Magin ang. a Monseñor Palmer.

2º - D. Angel Tuduri Victiry, cercar de pared los terrenos rito en calle San Vicent de Paul.

3º - D. Janne Pol Fran, arreglar mensulas de un toldo existente en finca rita en c/. Archiduque d. Salvador nº 50.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en la Zona de Levante:

1º - D. Francisco Tomas Galberner, construir planta baja segun planos que acompaña en solar rito en calle Zama.

2º - D. Pedro Canellas Estela, construir edificio de cinco plantas segun planos que acompaña en solar rito c/. Nauzas.



3º - D. Gonzalo Orejudo Lebada, construir chalet de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Guasp. s/n. D. Diego Ramón Romate

4º - A. D. Antonio Font Gelabert, D. Antonio Ferrer Fullana y D. Miguel Font Gelabert, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Guasp. s/n.

5º - A. D.ª Margarita Ribas Suñer, adición de un piso según planos que acompaña en finca sito en calle Larderal Rosell ang. c/ Gavilla.

6º - D. Pablo Lidal, adición de un piso según planos que acompaña en finca sito en calle 129 ang. a calle s/n.

14, 15, 16 y 17.

Se acuerda conceder cuatro permisos para realizar obras a particulares.

seguidamente se acuerda autorizar las obras que se dirán, de conformidad con los planos presentados, suscritos por respectivos Arquitectos, según se detalla en resumen a continuación:

14º - A. D.ª Elena Calvet Sala, finca sito en calle Lillalonga, consistente en garage; añadir piso destinado a vivienda, no pudiendo las obras exceder de doce meses de duración.

15º - Don Guillermo Aloy Sans, solar sito en calle 148 N.º 36, construir edificio planta baja, no pudiendo las obras exceder de 18 meses.

16º - A. D.ª Maria Estrella Olibre Vives, finca sito en calle Alfever Cerdá, construcción de un garage, no pudiendo la obra exceder de cinco meses de duración.

17º - A. D.ª Jeronima Pou Serra, terrenos sitos en el camino de San Fongos (San Alegria), construir un edificio planta baja, según planos presentados en 20 de noviembre de 1961 y nuevo plano de situación de 3 de mayo del año en curso, suscritos por Don Bartolomé Vaquer, no pudiendo las obras exceder de quince meses de duración.

18, 19, 20, 21, 22, 23

24, 25 y 26.

Se acuerda denegar nueve peticiones para realizar obras particulares.

seguidamente se acuerda denegar nueve peticiones para realizar obras de caracter particular, según resumen que se inserta a continuación:

18º - A. D. Lucien Delannoy, solar sito en calle 114, angular con la 234, (Cala Mayor), construcción chalet de tres plantas, por cuanto al estar emplazado en zona extensiva debe cumplir las O.O.M.M. de la misma, excediendo la edificación proyectada en unos 24 metros del 25% autorizable.

19. - A. D. Sebastian Crospi Puigerver, finca en San Agustín, lindante con calles Calvo Sotelo y Victorio Durzurriaga, por cuanto el proyecto en la parte que linda con Calvo Sotelo no cumple lo previsto

en los artículos 20 y 21, Cap. III, del Apéndice de las O.O.M.M. al no separarse los tres metros de la alineación de la calle y dos de las medianeras.

20.º - S^{ra} María Ferragut Bernat, solar sito en calle Cerezo, Rafal, construir edificio planta baja, por cuanto al estar emplazado el solar en Zona Extensiva, deberá la proyectada edificación retrotraerse tres metros de la línea de fachada.

21.º - A. D. Baltasar Benassar Soler, para en la finca sito en calle Huesca n.º 48, proceder a la adición de un piso sobre la planta baja existente, por cuanto debe separarse la edificación 3 mts. de la alineación de la calle y ser insuficiente la iluminación y ventilación de la sala de estar.

22.º - A. S^{ra} Francisca Fortuny Bisquerra, para en la finca sito en calle San Durota n.º 8, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña, por cuanto al estar la obra en proyecto en Zona Extensiva, debe graficarse en los planos la totalidad de la edificación para poder determinar el porcentaje de edificación con respecto a la superficie del solar.

23.º - A. D. Guillermo Galiana Deyá, para en la finca sito en la calle Dos de Mayo n.º 23, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña, por cuanto debe graficarse en los planos la totalidad de la edificación para poder determinar el porcentaje de edificación con respecto a la superficie del solar.

24.º - A. D. José María Suñer Lado, finca sito en Caminos de San Joell, construir una cochera, por cuanto debe separarse la construcción un mínimo de tres metros, de acuerdo con el art.º 30 de las O.O.M.M. de la Construcción, en el Cap. III, de su Apéndice.

25.º - A. D. Otto Guillermo Kunnerius, finca sito en el Paseo Generalísimo Franco, donde estaba el Bar Madrid, para instalar un letrero en las paredes del mencionado edificio, según croquis que acompaña, por cuanto se está derribando el citado edificio y no figurar la conformidad del propietario del mencionado edificio.

26.º - A. D. José Lureda Durán, solar sito en la calle Jasmín, construir chalet de planta baja, al no retrotraerse 3 metros de la alineación de la calle (art.º 30, O.O.M.M. de la Construcción, Apéndice según informa la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda).



da, por incumplimiento de la Condición 6 de la Orden de 29 de Febrero de 1944 (ancho pasillos). Por otra parte, en el llançado suqto de labores de 5.11. - 6 m², debiera impossibilitarse la colocación de una cana.

27

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

Se acuerda no proceder a continuación:
impugnación plazo para de-
molición finca nº 45 de la calle Ballester nº 12, declarada ruinoso.

1.º - Que no procede la impugnación del plazo de dos meses concedido a Don Pedro Tomas Salvá para la ejecución de las obras de demolición en la planta piso primero de la finca nº 45 de la calle Ballester, de su propiedad, conforme al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 27 de junio ultimo; por la peligrosidad que representa para el resto del edificio, ya que si se derribase violentamente la parte afectada, podría arrastrar elementos sustentantes o en buen estado del mismo. Y que dado el estado actual del inmueble y por simple inspección ocular, no es factible certificar las causas y origen de la ruina, ya que para ello serian precisas distintas investigaciones fuera del ambito técnico.

2.º - Ordenar a los Hnos Ferrer Amengual por una parte y D. Nicolás Casellas Ferrer y D. Andrés March Ferrer de la otra, procedan con toda urgencia al apuntalamiento y consolidación de la medianera de su propiedad, conforme lo dispuesto por la Alcaldia en fecha 11 de mayo del año en curso, hasta tanto lleven a efecto las obras ordenadas igualmente en el referido acuerdo y en el plazo señalado."

28

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recepción de las

Se acuerda aprobar Acta Recepción y liquidación obras embaldosado aceras tramo nº 1 Magin

obras de embaldosado de un tramo de aceras de la calle San Magin. y aprobar la liquidación de las mismas por un coste total de ptas. 95.731'79, pagaderas con cargo al Cap. II, artº 4, Partida 238 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Obras realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

29

Acto seguido se acuerda conceder una ayuda económica, impor-

Se acuerda conceder ayuda económica a S.E.U.

tante veinte mil pesetas, al Sindicato Español Universitario, pagaderas con cargo al Cap 5º artº 3º Partida 277 del vigente Presupuesto de Gastos, por la labor cultural y de formación de espíritu nacional que desarrolla.

30

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a Don Cristóbal

Se acuerda adquisición y pago libros para obse-

Ferrer Sureda, 216 libros para obsequiar a los alumnos distinguidos, con ocasión de la celebración de la Fiesta del libro, por un coste

quios alumnos en Fiesta del Libro. Total de 7.056'- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2º, artº 4, Partida 23 del vigente Presupuesto de Gastos.

31. Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Editorial Labor S. A. de dos obras: Randax y Astronomía y Salvi - la Miniatura Italiana, para la Biblioteca Municipal, por un coste total de 1710'- ptas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 357 del vigente presupuesto de gastos.

32. Igualmente se acuerda abonar al contratista Don Jaime G. Le acuerda abonar, encargar y pago trabajos pintados en Grupo escuelas prefabricadas Virgen de Bluch. labor, de Pinturas Gimenez, la cantidad de 11.850'- pesetas, por los trabajos de pintado de puertas y ventanillas, de las escuelas prefabricadas instaladas en el Grupo de Viviendas "Virgen de Bluch" pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida Habilitación de 1961.

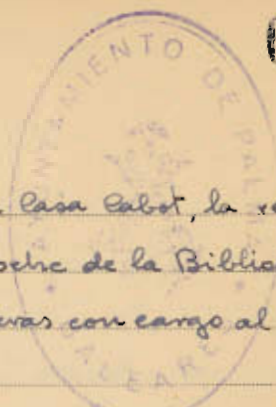
Igualmente se acuerda encargar y abonar a "Pinturas Gimenez", la decoración de tres aulas y anexos de las escuelas prefabricadas sitas en el Grupo de Viviendas "Virgen de Bluch" por el valor de 8.232'- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida "Habilitación Presupuesto de 1961".

Igualmente se acuerda encargar y abonar al mismo, la decoración exterior de 3 aulas y anexos de las mismas escuelas prefabricadas, por un total coste de 4.375'- pesetas pagaderas de la misma consignación.

33. Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Don Bartolomé Planisi Pons, de 2.038'25 pesetas, por suministro de diversos elementos de trabajo para la Brigada de Anbolado, de este Ayuntamiento, gasto que se satisfará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 226 del vigente Presupuesto de Gastos.

34. Igualmente se acuerda adquirir y abonar a D. Fabrian V. del Valle, de Madrid, diversos elementos para juegos deportivos, desmontables tales como escaleras, triples columpios, Fiovivo, Barra volteo, etc. por el valor total de 21.495'- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 330 del vigente Presupuesto de Gastos.

35. Igualmente se acuerda encargar y abonar a Don Antonio Jaime Mas, los trabajos de vaciado de pozos negros de las escuelas de Orientación Marítima y Perquera del Molinar, por un importe total de 3.000'- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.



36

Se acuerda encargar y abonar trabajos reparación amplificadores.

Igualmente se acuerda encargar y abonar, a la Casa Cabot, la reparación del amplificador de transistores micros del coche de la Biblioteca Ambulante, por un valor total de 175 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 188 del vigente Presupuesto de Gastos.

37

Se acuerda pago gastos Centenario Beato Ramon Llull.

Seguidamente se acuerda abonar al Reverendo Padre Superior del Convento de San Francisco, la cantidad de 5.141 pesetas, en concepto de pago de los actos celebrados con ocasión del VII Centenario de la Conversión del Beato Ramon Llull, consistentes en Pontifical y demás. Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 198 del vigente Presupuesto de Gastos.

38

Se acuerda admisión aspirantes a Capo Policia Municipal.

Seguidamente y a propuesta de la Secretaria, se acuerda la admisión de las solicitudes para tomar parte en el examen Selección convocado para cubrir siete plazas vacantes de Cabo de la Policia Municipal que se insertan a continuación:

D. Justo Alvarez Fernandez; D. Guillermo Balaguer Grau; D. Juan Jols Pasenal, D. Antonio Estelrich Fullana, D. Antonio Fernandez Gonzales, D. Francisco Ferrer Neto, D. Pedro J. Gelabert Mas, D. Mateo Isen Horrach, D. Juan Martorell Mateu, D. Guillermo Mas Palmer, Don Nadal Mora Melia, D. Ramon Ribas Mas, D. Juan Romaguera Amengual, D. Onofre Sansó Garcia, D. Bartolomé Serra Roig, D. Francisco Ferrasa Polo y D. Antonio Vera Aragón."

39

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Urbanismo: Una de Jaime Gilet Rausis, por un archivador metálico, 7.455 pesetas.

Rentas y Exacciones: Por 300.000 precintos marchamos, embutidos, 15.303'60 pesetas.

Obras: Una de Antonio Peregrin Navarro, por diez bidones de asfalto 5.662'50; Una de Pedro A. Sabner, por Grava y gravilla, 1250'; Otra del mismo por transportes en Julio 11.664'; Una de Antonio Far, por cemento y baldosas en Julio 8340'; Total 26.916'50pts.

Abastos: Una de Juan Zamudi, por gastos menores del primer semestre, 2015'25 pesetas.

En este instante entran en el salon los señores: Santse, Salvá y Fran Bau.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos.

los para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los si-
guientes, por el voto favorable de todos señores asistentes:

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a con-

I
Se aprueban Cuentas Recau-
dación Voluntaria, Directos
y Ejecutiva, correspondientes
al Primer Semestre 1962.

tinuación:
"El Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente de la Comisión de
Hacienda, se honra en elevar a V.I., las cuentas de Recaudación Voluntaria
Directos y Ejecutiva, en recibos y Certificaciones que en su día confeccionaron,
correspondientes al primer semestre de 1962, con arreglo a la
Regla 86 de Contabilidad, párrafo 2º, habiendo sido comprobadas por dictamen
conjunto de Intervención y Depositaria.- Este es el parecer del
Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante V.I. resolverá.- Dios guarde
a V.I. muchos años.- Palma 30 Julio de 1962.- J. Sureda.- Publicado".

Resumen:

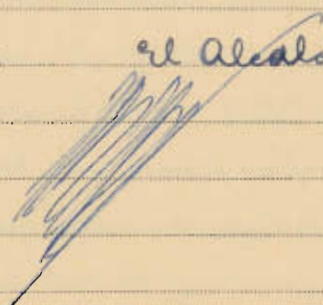
Ingresos efectuados por Recaudación Voluntaria	20.910.879'56.
Ingresos efectuados por Recaudación Directa	18.186.555'95.
Ingresos efectuados por Recaudación Ejecutiva	1.268.804'62
10 y 20% Rgo. Apremios Valores Independientes.	9.699'08
Devolución por ingresos indebidos	<u>26.572'53</u>
Total	40.402.511'94.

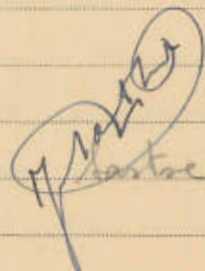
Por la Alcaldía se pone de manifiesto que han presentado
excusa legal los señores miembros de la C.M. Permanente que han
dejado de asistir

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tra-
tados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera
hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora trece
y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la
presente acta que firman todos los señores concurrentes y
certifico.




El Alcalde,









~~Juan Tomas~~

7
Dureda
Mun

el interventor acetal,
Pedro Fluxá

el secretario,

José María Carrut

Nº 65

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cuatro de los corrientes a la hora señalada en la convocatoria.

el Alcalde,

el secretario,

José María Carrut

Nº 66

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de agosto de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día veinte y cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Pibiloni, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Tomas, D. Domingo Fran Rosello, D. Guillermo Sureda Melendez, el interventor acetal D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora